

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN  
especial de la mañana.

**POR SUSCRIPCION:**

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.  
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-  
gal y Ultramar, 10. Estranj. 15.

UN NÚMERO, España 10 cént. Estranj. 15

ANO XXX NUM. 7702.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), la sacerdotisa señora princesa de Asturias y las sacerdotisas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eugenia, se loyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario acordándose nombrar ponente al Sr. Morato para dar dictámen acerca de las ventajas que puede ofrecer el uso de una talla inventada por D. Pedro García de la Torre y Villanueva.

Ocupándose de la resolución de incidentes pendientes de quintas, se obtuvo el siguiente resultado:

**Primer reemplazo de 1875.**

Colmenar de Oreja.—Número 1 de la reserva de 1873. Andrés Gastero y García útil condicionalmente.

Se dió cuenta de los asuntos puestos al despacho y se acordó:

Rectificar en el libro corriente de actas la equivocación padecida al trasladar al folio 486 del correspondiente al 1873 los nombres del quinto número 46 del segundo reemplazo de dicho año, que seguía el acta del distrito son: Adolfo Naval Horreda, en vez de Adolfo Nadal Heredia, como se expresa en aquél.

Adicionar al distrito de la Inclusa en la reserva de 1873 al mozo Ramón Parcay y López, que según comunicación del jefe del depósito de bandera para Ultramar surtió en 21 de agosto de 1876 por Antonio Pollán Fernández y suscribir para hacerlo constar el oportuno recibo con su V. B. y el sellado del ayuntamiento.

Informar al señor gobernador en los términos siguientes respecto a los expedientes que se expresan a continuación:

Santorcaz.—Qué, en cuanto al recurso de alzada interpuesto por D. Lázaro Cañella contra un acuerdo del ayuntamiento, relativo a la demolición de un edificio en terreno que aquella corporación considera como vía pública, las únicas atribuciones de aquella consisten en conceder ó no autorización para llevar á efecto las obras con arreglo á la ley y ordenanzas municipales, siendo de la exclusiva competencia de los tribunales ordinarios resolver las cuestiones que se refieren al derecho de propiedad de los terrenos.

Aleca de Henares.—Qué procede contestar la consulta del alcalde, que dentro de sus atribuciones y con arreglo á la instrucción de 3 de diciembre de 1869, puede el ayuntamiento proceder por la vía de apremio para hacer efectivas cantidades consignadas en el presupuesto, cuidando muy particularmente de que los comisionados que nombre la corporación cumplan escrupulosamente su deber.

Perales de Tajuña.—Qué procede revocar el acuerdo del ayuntamiento relativo á la cesión de terrenos del comuna de vecinos, como adoptado en asunto que no es de su competencia y en contravención de los artículos 15 y 16 de la ley municipal.

Valladolid.—Qué no procede admitir el recurso de alzada interpuesto por D. Alejandro García contra el acuerdo del ayuntamiento desestimando la instancia de varios vecinos sobre que se anulará el renate de los derechos de degüello, celebrado en los días 5 y 12 de mayo, por resultar del expediente que la subasta se hizo con arreglo á la ley y á la costumbre generalmente admitida.

Madrid.—Qué el ayuntamiento carece de competencia para autorizar el establecimiento de una granja modelo en el parque de Madrid que solicita D. Luis Fernández Preston, que sólo el gobierno de S. M. puede conceder, como demuestra la real orden de 22 de mayo último negándola para establecer en dicha finca la estación Hispano-colonial.

Idem.—Qué nada se observa contrario á las leyes del país, y puede, por tanto, aprobarse el reglamento de la sociedad benéfica titulado «La Providencia».

Torrejón de Velasco.—Qué procede anular la última parte del bando publicado

por el alcalde y la costumbre generalmente admitida.

Espedir igual documento á favor de don Nemesio Robledano y Pouzuelo, excluido asimismo del alzamiento para dicha reserva, por haber justificado ser viudo con un hijo, segun resulta de lo informado por el señor teniente del alcalde del distrito del Hospital.

Espedir la certificación que solicita el mozo núm. 21 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Estremera, José Rufino Nicastro y Osorio, con referencia al acuerdo de alzada interpuesto por el alcalde de la villa.

Espedir igualmente á favor de Hilario José Gómez Rodríguez, núm. 3 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de dicha villa fué declarado como hijo de sexagenario pobre, por el ayuntamiento.

Espedir igual documento á favor de Casimiro McLendiz López, núm. 166 del distrito de la Universidad para el 4º reemplazo de 1875, que según certificación expedida por la secretaría de la tenencia de alcalde del distrito fué exceptuado por la comisión de quintas como hijo de viuda y hermano de soldado.

Rectificar al folio 417 del libro correspondiente la equivocación padecida consignando que el nombre y apellido del

mozo núm. 90 del distrito del Hospital en el segundo reemplazo de 1875 son José Montañ Font, siendo así que de la certificación del acta del distrito resultan ser José Montañ Font, a cuyo nombre se expidió la certificación que tiene solicitada.

Rectificar la equivocación padecida consignando el folio 429 del libro correspondiente al 4º reemplazo de 1875 en sesión del 21 de octubre que el mozo Luis Castañero, n.º 13 del distrito del Hospital para el reemplazo de dicho año, fuera designado éste, siendo así que resulta habersido declarado inutil por los tribunales facultativos, según las certificaciones que obran en el expediente respectivo.

Espedir la baja, en cumplimiento de la real orden de 26 de diciembre último del suplemento al decreto número 13 del último reemplazo por el cupo de Navalcarnero Juan de la Cruz Clemente, José Fernández Arribas, y teniendo en cuenta las repetidas gestiones verbales hachas por su representante para tratar de redimir á metálico su sueldo de soldado, se lo concede un plazo de 48 horas para presentar la carta de pago que acredite haberlo verificado, otorgándose en este caso al escrivánísimo señor capitán general de Filipinas manifestándole haber hecho hecha la redención y libre por lo tanto de responsabilidad el mozo de que se trata.

Por lo que se refiere á la indemnización que deba abonar al suplemento la comisión acuerda fijarla en 100 pesetas, lo que se pondrá en conocimiento del representante del Fernández Arribas y del alcalde de Navalcarnero á fin de que en presencia de este se haga efectiva la indemnización acordada, remitiendo para hacerlo constar el oportuno recibo con su V. B. y el sellado del ayuntamiento.

Informar al señor gobernador en los términos siguientes respecto á los expedientes que se expresan a continuación:

Santorcaz.—Qué, en cuanto al recurso de alzada interpuesto por D. Lázaro Cañella contra un acuerdo del ayuntamiento, relativo á la demolición de un edificio en terreno que aquella corporación considera como vía pública, las únicas atribuciones de aquella consisten en conceder ó no autorización para llevar á efecto las obras con arreglo á la ley y ordenanzas municipales, siendo de la exclusiva competencia de los tribunales ordinarios resolver las cuestiones que se refieren al derecho de propiedad de los terrenos.

Aleca de Henares.—Qué procede contestar la consulta del alcalde, que dentro de sus atribuciones y con arreglo á la instrucción de 3 de diciembre de 1869, puede el ayuntamiento proceder por la vía de apremio para hacer efectivas cantidades consignadas en el presupuesto, cuidando muy particularmente de que los comisionados que nombre la corporación cumplan escrupulosamente su deber.

Perales de Tajuña.—Qué procede revocar el acuerdo del ayuntamiento relativo á la cesión de terrenos del comuna de vecinos, como adoptado en asunto que no es de su competencia y en contravención de los artículos 15 y 16 de la ley municipal.

Valladolid.—Qué no procede admitir el recurso de alzada interpuesto por D. Alejandro García contra el acuerdo del ayuntamiento desestimando la instancia de varios vecinos sobre que se anulará el renate de los derechos de degüello, celebrado en los días 5 y 12 de mayo, por resultar del expediente que la subasta se hizo con arreglo á la ley y á la costumbre generalmente admitida.

Madrid.—Qué el ayuntamiento carece de competencia para autorizar el establecimiento de una granja modelo en el parque de Madrid que solicita D. Luis Fernández Preston, que sólo el gobierno de S. M. puede conceder, como demuestra la real orden de 22 de mayo último negándola para establecer en dicha finca la estación Hispano-colonial.

Idem.—Qué nada se observa contrario á las leyes del país, y puede, por tanto, aprobarse el reglamento de la sociedad benéfica titulado «La Providencia».

Torrejón de Velasco.—Qué procede anular la última parte del bando publicado

por el alcalde y la costumbre generalmente admitida.

Espedir igual documento á favor de Casimiro McLendiz López, núm. 166 del distrito de la Universidad para el 4º reemplazo de 1875, que según certificación expedida por la secretaría de la tenencia de alcalde del distrito fué exceptuado por la comisión de quintas como hijo de viuda y hermano de soldado.

Rectificar al folio 417 del libro correspondiente la equivocación padecida consignando que el nombre y apellido del

mozo núm. 21 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de la villa.

Espedir igual documento á favor de Hilario José Gómez Rodríguez, núm. 3 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de dicha villa fué declarado como hijo de sexagenario pobre, por el ayuntamiento.

Espedir igual documento á favor de Casimiro McLendiz López, núm. 166 del distrito de la Universidad para el 4º reemplazo de 1875, que según certificación expedida por la secretaría de la tenencia de alcalde del distrito fué exceptuado por la comisión de quintas como hijo de viuda y hermano de soldado.

Rectificar al folio 417 del libro correspondiente la equivocación padecida consignando que el nombre y apellido del

mozo núm. 21 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de la villa.

Espedir igual documento á favor de Hilario José Gómez Rodríguez, núm. 3 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de dicha villa fué declarado como hijo de sexagenario pobre, por el ayuntamiento.

Espedir igual documento á favor de Casimiro McLendiz López, núm. 166 del distrito de la Universidad para el 4º reemplazo de 1875, que según certificación expedida por la secretaría de la tenencia de alcalde del distrito fué exceptuado por la comisión de quintas como hijo de viuda y hermano de soldado.

Rectificar al folio 417 del libro correspondiente la equivocación padecida consignando que el nombre y apellido del

mozo núm. 21 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de la villa.

Espedir igual documento á favor de Hilario José Gómez Rodríguez, núm. 3 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de dicha villa fué declarado como hijo de sexagenario pobre, por el ayuntamiento.

Espedir igual documento á favor de Casimiro McLendiz López, núm. 166 del distrito de la Universidad para el 4º reemplazo de 1875, que según certificación expedida por la secretaría de la tenencia de alcalde del distrito fué exceptuado por la comisión de quintas como hijo de viuda y hermano de soldado.

Rectificar al folio 417 del libro correspondiente la equivocación padecida consignando que el nombre y apellido del

mozo núm. 21 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de la villa.

Espedir igual documento á favor de Hilario José Gómez Rodríguez, núm. 3 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de dicha villa fué declarado como hijo de sexagenario pobre, por el ayuntamiento.

Espedir igual documento á favor de Casimiro McLendiz López, núm. 166 del distrito de la Universidad para el 4º reemplazo de 1875, que según certificación expedida por la secretaría de la tenencia de alcalde del distrito fué exceptuado por la comisión de quintas como hijo de viuda y hermano de soldado.

Rectificar al folio 417 del libro correspondiente la equivocación padecida consignando que el nombre y apellido del

mozo núm. 21 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de la villa.

Espedir igual documento á favor de Hilario José Gómez Rodríguez, núm. 3 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de dicha villa fué declarado como hijo de sexagenario pobre, por el ayuntamiento.

Espedir igual documento á favor de Casimiro McLendiz López, núm. 166 del distrito de la Universidad para el 4º reemplazo de 1875, que según certificación expedida por la secretaría de la tenencia de alcalde del distrito fué exceptuado por la comisión de quintas como hijo de viuda y hermano de soldado.

Rectificar al folio 417 del libro correspondiente la equivocación padecida consignando que el nombre y apellido del

mozo núm. 21 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de la villa.

Espedir igual documento á favor de Hilario José Gómez Rodríguez, núm. 3 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de dicha villa fué declarado como hijo de sexagenario pobre, por el ayuntamiento.

Espedir igual documento á favor de Casimiro McLendiz López, núm. 166 del distrito de la Universidad para el 4º reemplazo de 1875, que según certificación expedida por la secretaría de la tenencia de alcalde del distrito fué exceptuado por la comisión de quintas como hijo de viuda y hermano de soldado.

Rectificar al folio 417 del libro correspondiente la equivocación padecida consignando que el nombre y apellido del

mozo núm. 21 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de la villa.

Espedir igual documento á favor de Hilario José Gómez Rodríguez, núm. 3 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de dicha villa fué declarado como hijo de sexagenario pobre, por el ayuntamiento.

Espedir igual documento á favor de Casimiro McLendiz López, núm. 166 del distrito de la Universidad para el 4º reemplazo de 1875, que según certificación expedida por la secretaría de la tenencia de alcalde del distrito fué exceptuado por la comisión de quintas como hijo de viuda y hermano de soldado.

Rectificar al folio 417 del libro correspondiente la equivocación padecida consignando que el nombre y apellido del

mozo núm. 21 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de la villa.

Espedir igual documento á favor de Hilario José Gómez Rodríguez, núm. 3 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de dicha villa fué declarado como hijo de sexagenario pobre, por el ayuntamiento.

Espedir igual documento á favor de Casimiro McLendiz López, núm. 166 del distrito de la Universidad para el 4º reemplazo de 1875, que según certificación expedida por la secretaría de la tenencia de alcalde del distrito fué exceptuado por la comisión de quintas como hijo de viuda y hermano de soldado.

Rectificar al folio 417 del libro correspondiente la equivocación padecida consignando que el nombre y apellido del

mozo núm. 21 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de la villa.

Espedir igual documento á favor de Hilario José Gómez Rodríguez, núm. 3 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de dicha villa fué declarado como hijo de sexagenario pobre, por el ayuntamiento.

Espedir igual documento á favor de Casimiro McLendiz López, núm. 166 del distrito de la Universidad para el 4º reemplazo de 1875, que según certificación expedida por la secretaría de la tenencia de alcalde del distrito fué exceptuado por la comisión de quintas como hijo de viuda y hermano de soldado.

Rectificar al folio 417 del libro correspondiente la equivocación padecida consignando que el nombre y apellido del

mozo núm. 21 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de la villa.

Espedir igual documento á favor de Hilario José Gómez Rodríguez, núm. 3 del segundo reemplazo de 1875 por el cupo de Navalcarnero, que según certificación remitida por el alcalde de dicha villa fué declarado como hijo de sexagenario pobre, por el ayuntamiento.

&lt;p

43 artículos acompaña una bien escrita memoria.

La junta superior consultiva discutirá en breve tan importante asunto.

La diputación provincial, en su última sesión, al mismo tiempo que aprobó la apertura de las nuevas vías en el distrito del Hospital, autorizó a los señores conde de la Romera, Torre Villanueva y Cañiz para que en unión de la comisión nombrada por el ayuntamiento vean la manzana, si es posible, de remover los obstáculos que se oponen a la prolongación de la calle de Santa Isabel hasta la ronda de Atocha, atravesando por delante del hospital General. Estos estremos se hallaban comprendidos en la proposición apoyada por el Sr. Torre Villanueva.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 22 (retrasado).

Los periódicos anuncian que el nuevo embajador de Francia en Madrid, almirante Jauras, tomará posesión de su destino a los efectos oportunos, así como también que la Junta de sanidad local adopte inmediatamente las disposiciones convenientes para evitar el contagio.

Constantinopla, 22.

Se espera de un momento a otro la noticia de la entrega de Podgoritz a los monjezinos.

Se temía que la enfermedad del comisario turco fuese causa del retraso de dicha entrega, pero el gobernador de la plaza ha recibido del gobierno otomano la orden terminante de hacer, inmediatamente la cesión.

Calcuta, 22.

El emir del Afganistán se halla actualmente cerca del río Oxus.

Roma, 22.

El Papa ha invitado a todos los cardenales a venir a esta capital el 20 del próximo febrero, aniversario de su exaltación al trono pontificio.

Rome, 23.

SIRNADO.—Continuando el debate sobre la interpelación relativa a la política exterior de Italia, roanuda su discurso el señor Depratis, presidente del Consejo de ministros.

Dice que no conviene en manera alguna a los intereses de Italia que se introduzcan radicales modificaciones en la regencia de Túnez.

Ocupándose luego de la cuestión de Turquía, dice que el gobierno italiano defiende el leal y estricto cumplimiento del tratado de Berlín.

Se ha una orden del día aceptada por el ministerio, y se aprueba por un gran número de votos.—Fabra.

Por la vía de Nueva-York se han recibido hoy en Madrid las siguientes noticias de la isla de Cuba:

“Aurora”, 3 de enero.—Se ha presentado al capitán general un plan de colonización y fomento de bien haciendas cercas de la bahía de Nipe, en la costa septentrional de Cuba. Un ingenio que produce moler 400 boquillas de azúcar, costará sólo 60000 pesos, de los cuales se pagarán al contado 5000. El Banco agrícola dará el resto, con la hipoteca de la finca. El proyecto pide que se exima a dichas fincas de contribuciones y pago de derechos durante cinco años, que se permite la venta de inmigrantes, que se construyan ferrocarriles y poblados, y que se establezca un banco agrícola. El capitán general ha prometido aprobar el proyecto y recomendarlo al gobierno de Madrid.

Habana, 6.—El ministro de Hacienda dice al capitán general en un telegrama, que el gobierno contratará en marzo 15.560000 kilogramos de tabaco Virginia y Kentucky, a entregar en veintiseis meses, a contar desde fines de mayo próximo hasta fines de junio de 1881. El depósito ha de ser de 80000 pesos.

El ayuntamiento de la Habana ha dispuesto que continúen doce médicos encargados de la asistencia gratuita a los pobres.

En periódicos y cartas hemos recibido las siguientes noticias:

Sevilla, 22.

Durante todo el día de ayer reinó un temporal deshecho, cayendo fuertes aguaceros sobre esta capital. El tiempo no ofrece tregua de varar.—Según la Andalucía han surgido nuevas dificultades entre la empresa arrendataria del impuesto de consumos y el municipio. Dicen que la primera no se conforma con la liquidación que se le ha hecho de las cantidades que ha recaudado, añadiéndole que al propio tiempo pretendía dejar de dar cuenta de los ingresos por el concepto especial de huelgas. Estos obstáculos han influido para que se demore algún tiempo más del que se había calculado la firma de la escritura de rescisión del contrato.

CÁDIZ, 22.

Ha salido con dirección a Madrid el coronel del ejército regimiento de ingenieros Sr. Alameda que ha cesado en el mando de dicho regimiento, pasando a formar parte de la junta consultiva del cuerpo en Madrid.—Reina en nuestras costas un fuerte temporal.

Málaga, 21.

El tren-correo de Granada ha llegado este tarde con dos horas de retraso a consecuencia de haber descarrilado cerca de la estación de Antequera. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales ni otras consecuencias que algunos desperfectos en la máquina.—El director de la *Revista de Andalucía* se encuentra mejor de la enfermedad que ha puesto en grave riesgo su vida.—Se han dado las órdenes oportunas para que sea relevada la fuerza de carabineros de Torre-Molinos, en cuyo punto ocurrió días pasados un lamentable incidente.

Burgos (Málaga).

Se han presentado en este pueblo algunos casos de fiebre variólica. El gobernador de la provincia ha dispuesto se remitan al alcalde de los cristales de línia vacuna para los efectos oportunos, así como también que la Junta de sanidad local adopte inmediatamente las disposiciones convenientes para evitar el contagio.

Constantinopla, 22.

Se espera de un momento a otro la noticia de la entrega de Podgoritz a los monjezinos.

Se temía que la enfermedad del comisario turco fuese causa del retraso de dicha entrega, pero el gobernador de la plaza ha recibido del gobierno otomano la orden terminante de hacer, inmediatamente la cesión.

Calcuta, 22.

El emir del Afganistán se halla actualmente cerca del río Oxus.

Roma, 22.

El día 30 se verificará la vista de la demanda formulada contra el *Mercantil valenciano*, periodico de la capital.

Granada, 21.

En unas excavaciones que para plantio se han hecho en terrenos de Sr. D. Lino Villar situados en el barranco del Abadizo, han sido halladas 25 bombas de una arroba de peso y algunas balas de gran magnitud, todo perfectamente conservado. El Sr. Villar ha puesto inmediatamente a disposición del capitán general del distrito, quien dio orden para que se trasladasen al parque de artillería.

Valencia, 22.

El día 30 se verificará la vista de la demanda formulada contra el *Mercantil valenciano*.

Ayer se reunió la junta encargada de proyectar y realizar la construcción de un teatro en el distrito de la Diputación provincial la adquisición de un terreno para fundar el establecimiento.

Pego (Valencia), 21.

El alcalde de esta villa ha presentado ante los tribunales de justicia querella de injuria contra el *Mercantil valenciano*, periodico de la capital.

Villanueva del Grao (Valencia), 21.

Hoy ha fallecido en esta población, después de una larga y penosa enfermedad, D. José Francisco Adam, intelectual marinero que ha capitaneado durante largo tiempo buques mercantes y que ha logrado conquistar entre sus compañeros merecido renombre.

Alcante, 22.

El obispado de la diócesis ha concedido por telegrama su permiso para que puedan celebrarse funerales por el eterno descanso del general Espartaco. En esta semana se verificarán las exequias. La comisión encargada de disponer este funeral cereemonia, no perdona medio para que se celebre con la mayor brillantez posible.—El alcalde de Villena ha remitido al gobernador civil de la provincia el proyecto de clementerio general para la expresada ciudad.

Vigo, 13.

La causa que se seguía en el juzgado de primera instancia de esta ciudad al director de la *Concordia*, se sitió sobreseída, por no haberse encontrado motivo alguno para otra determinación, parecer formulando con anterioridad a la denuncia por el señor fiscal de imprenta de la audiencia de Galicia.

Vitoria, 19.

Se están reuniendo los fondos necesarios para construir un seminario conciliar, cuya ponsamiento se debe al señor obispo de la diócesis. El producto de la suscripción se eleva ya a las respetables sumas de 300000 pesos, sin contar los donativos que las tres diputaciones vascongadas acuerden.

Otra de las construcciones de actualidad en esta población es la del gabinete de lectura, cuya sociedad inaugura el 28 de este mes sus nuevos salones en el edificio levantado al efecto por un rico propietario y comerciante de esta ciudad.

Continúan avanzando los trabajos de perforación del pozo artesiano; pero se dice que no son hoy tan halagüeñas las esperanzas de los empresarios como lo fueron al comienzo las obras, lo cual nada tiene de particular, si se observa que aun continúan perforando la roca con que tropezaron a los 14 metros, y es ya de 300 la profundidad del pozo.

Hace algunas noches han intentado robar la iglesia de Vitoriano, pequeño pueblo del valle de Zuya, en esta provincia.

Barcelona, 22.

Ha llegado a esta capital una comisión de la junta de sanidad de la villa de Calatayá, apoyada por el gobernador de la

provincia, ha impuesto nuevos auxilios a la diputación. La enfermedad presenta ahora otro aspecto. Los casos nuevos son fulminantes y su duración de tres a cuatro días. Ullanuyén en número, pero aumentan en intensidad.—Tratase de establecer en esta capital un Ateneo ó centro de cítriales con objeto de estrechar más los lazos de unión entre una clase tan numerosa.—Anoché los agentes del inspector general de las cuatro provincias catalanas, señor de Briz, secundando admirablemente las disposiciones de este funcionario, se apoderaron de un individuo en el acto de cambiar por billetes de banco una cantidad bastante considerable de onzas de oro falsas. El señor de Briz envió telegrafio a la falsificación, que ha puesto en grave riesgo su vida.—Se han dado las órdenes oportunas para que sea relevada la fuerza de carabineros de Torre-Molinos, en cuyo punto ocurrió días pasados un lamentable incidente.

En las afueras de la puerta de Hortaleza, y cerca del arroyo titulado del Santo, ha sido aprehendido este madrugada por la guardia civil un pobre andaluz que portaba la legación de España en Roma, se-ñor de Torre Paimi.

Se han concedido cuatro meses de licencia para venir a Madrid al secretario de la legación de España en Roma, se-ñor de Torre Paimi.

Se ha creado en París una sociedad análoga a la que existe en Bruselas para socorrer a los españoles indigentes.

En Palacio se han recibido hoy felicitaciones de SS. M. D. Isabel y D. Francisco, los duques de Montpensier y Montalbo, y de varios soberanos y príncipes extranjeros con motivo de los días de S. M. el rey D. Alfonso.

Este tarde, á la una se ha verificado la inauguración de la nueva escuela de la aula de San Ildefonso. El acto ha sido presidido por el señor marqués de Torneros, alcalde de Madrid, y han concursado casi todos los concejales de este municipio.

En las afueras de la noche celebra

ofrecido establecer las buenas relaciones entre Chile y la república Argentina.

—Ha sido nombrado el consulado alemán de Matamoros.

—El gobierno ha embarcado 75000 pesos para el pago del tercer plazo de la indemnización a ciudadanos americanos; son ya 232000 pesos los pagados. Los 48000 restantes están dispuestos, además de 60000 para saldo de diferencia entre la plata y el oro americano.

Todas las legaciones de España en el extranjero y principales autoridades civiles, religiosas, militares y del orden judicial han e-pedido hoy telegramas de felicitación a S. M. el rey con motivo de su solemnidad del dia.

Ha salido de Barcelona a cruzar la costa el canonero *Hidra*, y han bajado del dique de Cartagena la fragata Blanca y el canonero *Cocodrilo*.

Se han concedido honores de jefe su-

perior de administración a D. Antonio Pages y Collantes.

El Gran Bazar de Alumbrado, Infanta, 7 y plaza de Bilbao, 4, ha puesto un apartamento exclusivamente de aparatos de vapor, en donde se encuentra para toda clase de establecimientos, locales, casas y grandes locales. Sigue vendiendo las búsquedas permanentes.

El jefe del personal de la secretaría Estado D. Cosme Izquierdo, que no asiste hace días á su despacho por hallarse enfermo, ha experimentado hoy agradable alivio en su dolencia.

Ha salido de Barcelona a cruzar la costa el canonero *Hidra*, y han bajado del dique de Cartagena la fragata Blanca y el canonero *Cocodrilo*.

Se han concedido honores de jefe su-

perior de administración a D. Antonio Pages y Collantes.

El Gran Bazar de Alumbrado, Infanta,

7, y plaza de Bilbao, 4, ha puesto un apartamento exclusivamente de aparatos de vapor, en donde se encuentra para toda clase de establecimientos, locales, casas y grandes locales. Sigue vendiendo las búsquedas permanentes.

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 24 DE ENERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidente.—Real decreto decidido a

favor de la administración una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Burgos y el gobernador de la provincia de Santander.

Otro declarando mal formada otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otro declarando asimismo mal formada, y que no ha lugar a decidir, otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

Otra competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Avila.

con el título de *Don Gonzalo González de la Gionzalera*, y que es digno de la reputación del autor de *Escaras montañas. Tipos y paisajes. Boscos al temple. Tipos trasmuntanos. El buen sueldo*. Y todavía prepara otra obra el Sr. Pareda titulada *Eskoses y rasquitos*.

La Crónica de la Música publica un artículo sobre la enseñanza literaria en las casetas de música y declamación, reflejando las visitas que ha tenido dicha enseñanza en el Conservatorio de Madrid y haciendo notar la conveniencia de que se restablezcan las cátedras que han existido alguna vez o se crean otras análogas.

Tenemos motivos para creer que el gobierno se ha anticipado al deseo del colegio y ha estudiado detenidamente el asunto para darle una solución muy en breve.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que en el solo caso de no existir alféres de navío en aptitud de desempeñar el cargo de defensores, podrían ejercerlo los tenientes de navío.

Un periódico de anochecer vuelve a ocuparse de la anunciada combinación del personal de Hacienda, bajo la base de la jubilación de un funcionario de la deuda.

Insistimos en que es prematuro cuantos se dirigen sobre el asunto.

Por el ministerio de Marina han sido nombrados: segundo comandante de la fragata *Villa de Madrid* el capitán de fragata D. Francisco Ramos Izquierdo, comandante de la cuarta división de cañones de la isla de Cuba, el capitán de fragata D. Carlos Ruiz y Casula; comandante en propiedad del vapor *Patria* el teniente de navío de primera clase D. Mariano Torres; segundo comandante de la corbeta *Doña María de Molina*, el teniente de navío de pri-

mera clase D. Antonio Pérez, comandante de la cañonera *Abreva* el teniente de navío D. Luis Ibáñez y Valera, y destinado al primer batallón del primer regimiento de infantería de marina al comandante capitán del cuerpo D. José Cerdá y Lobatón.

Han sido destinados de médico de visita del hospital Militar de Badajoz el subinspector de segunda clase graduado, mayor efectivo del cuerpo de sanitad militar, D. Jaime Sarau; director del hospital Militar de Valencia, el subinspector de primera clase, de segundo efectivo, D. Federico Illas, y del de Alicante el de igual graduación don Rafael Megías.

No es solo en España, dice la Crónica de la Música donde se agita la cuestión más o menos importante de reforma respecto al diapason. Italia, que por lo visto no está muy abundante en buenas voces, actualmente trata también de nombrar una comisión que entienda en este asunto, para que una vez estudiadas las ventajas y los inconvenientes, procure establecer una reforma convencional que tienda a modificar algún tanto el diapason alto que allí existe.

Muy conveniente sería, añade la Crónica de la Música, que al mismo tiempo que en España se estableciera en Italia el diapason normal.

Las oposiciones a las cátedras de retórica y poética vacantes en los institutos de Canarias y Zamora, comenzarán el tres del próximo febrero en la Universidad Central, en cuya dia se procederá al sorteo de trincas.

Escriben de Roma que para ayer 23, días de S. M. el rey D. Alfonso, estaba dispuesto en la real Iglesia de Sant' Anna y Santa María de Montserrat fiesta solemne a su constituir S. Ildefonso, arzobispo de Toledo, precedida de un devoto

triduo el 19, 20 y 21, a las cuatro de la tarde, y con primeras y segundas visitas respectivamente, oficiadas por monseñor Rampolla de l'Indero, protonotario doméstico de Su Santidad, protonotario apostólico de número, secretario de la congregación de negocios del rito oriental, y monseñor Bianchi, protonotario doméstico de Su Santidad, protonotario apostólico supernumerario.

A las nueve se habrá celebrado la misa pontifical por el R.R. P. Salua, del orden de predicatoros, arzobispo de Calcedonia, comisario de la romana y universal Inquisición. Terminada la misa se ha cantado el Te Deum, con asistencia de monseñor Jacobini, asesor de la misma Inquisición, y a las tres y media habrá pronunciado el panegírico del santo monseñor Caprara, subsecretario de la Congregación del Concilio.

Continúan llegando soldados cumplidos del ejército de Cuba. No hace mucho días entró en Cádiz el vapor Puerto-Rico con 1000 hombres, y anteriormente fundado el vapor correo Gijón, con 804.

Es de notar que uno y otro barco han llegado puntuales, a pesar de las tempestades que han sufrido en el Atlántico, y que, según los periódicos ingleses, han caído en lo que llevamos de año, más de cien naufragios.

Ayer tarde ocurrió un descarrilamiento en la línea de Almadenejos, kilómetro número 100, del tren misto número 3. Se hizo el trasbordo de los viajeros sin novedad, y se trabajó para restablecer la comunicación de la línea.

Anoche estuvo a última hora en el ministerio de la Gobernación el señor Bugallal. Como ya se comentan hasta los hechos más insignificantes, no está demás advertir que el Sr. Bugallal suele ir algunas noches a la secretaría de

aquel ministerio, sin que ocurra nada de particular.

Se han despachado la ternas para la provisión de curas vacantes en las diócesis de Burgos, Zaragoza, Gerona, Salamanca y Ciudad Rodrigo.

El veterano y respetable director del cuerpo de invalidos, general Zapatero, ha mandado traducir al castellano, habiéndose ya cumplido sus deseos, el reglamento de los hospicios militares del ejército ruso.

Dicho reglamento, poco conocido en los demás países de Europa, revisado en embargo gran importancia, pues demuestra el gran interés que el general de aquella nación tiene por los que sacrifican su vida por su patria.

Ha sido nombrado teniente de la segunda compañía del real ejército de alabarderos el coronel graduado teniente coronel de ejército D. Francisco Aleu y Nanetti por ser el alférez más antiguo.

No es exacto que S. M. el rey haya pasado la tarde de ayer en la casa de campo, como anoché dijo algún periódico. Su majestad ha permanecido todo el día en palacio donde recibió únicamente al presidente del Consejo de ministros.

BOLSIN.—En el de ayer tarde se hicieron algunas operaciones a 34-42° de fin de mes, y en el de anoché no hubo contratación.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA.—Nuestra Señora de la Paz.

Dos acontecimientos notables recuerda la Iglesia de Toledo en este día. El primero cuando la Santísima Virgen descendió a la catedral y visitó una casita a San Ildefonso; y el segundo cuando se le despidió los moros de su principal mezquita,

sin ocurrir las desgracias que eran de esperar, por lo que se titula la presente festividad la Desconsuelo de la Virgen o de Nuestra Señora de la Paz.—La preciosa casulla se halla en la Santa Iglesia de Oviedo, en la de Toledo, la piedra donde se sentó los pies la Virgen y la silla donde se sentó se repartió por reliquias a varias iglesias.

Además es San Timoteo, obispo de Efeso, y San Zamas, primer obispo de Bononia.

CULTO TOLOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del colegio de la Inclusa, donde se celebrará a su título la Santísima Virgen, con misa solemne y sermon, y por la tarde completas, letanía, Salvo y reserva.

En la iglesia de San Isidro se celebra solemnemente a Nuestra Señora de la Paz, por su Ilustre hermandad, las diez y media se celebrarán la misa solemne con sermon que predicará D. Pidel Pita, y por la tarde, completas, Salvo y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón o en San Cayetano ó de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

GIL (REUS) CEPA-MACON.

Primeros premios todas exposiciones, y Paris, 1878. Vino fino mesa puro elaboración Burdeos. 4 y 5 rs. botella.

Depósito central: Madrid, Flora, 4; Prast, Arcal, 8; Arana, Pintochos, 9; todas tiendas, restaurantes.

EL ESTABLECIMIENTO DE PRESTACIONES de la calle de Sevilla, 3, se ha trasladado Carrera de San Jerónimo, 33, pral.

ALUMNOS DE INGENIEROS.

Equipos para los mismos, con arreglo a reglamento.—Precios económicos.

Sastrería de Miguel Velasco.

ARENAL, 15, TIENDA.

PIANO.—SE VENDE UNO ESTRANJEIRO, barato y nuevo; una vajilla francesa y varios muebles.

TRASPASO DE TIENDA SIN GÉNERO. Tártaro, 7, Torto.

VINOS DE MESA

de Hto. Avansys é hto, medalla de plata en París. De un año a 36 rs. arroba, de dos años se vende comedor de cable y un plato francés.

SAN AGUSTIN, 2, 2.º derecha.

CARMEN, 10.

TOOTH SOAP.

De Philadelphia, new York. Jabón para limpiar, conservar y no sufrir de la dentadura. Perfumería Inglesa. Carrera de San Jerónimo, num. 3.

PASTELLES ÚNICOS EN SU CLASE. DE

I nata; tarta; batifarra. Plaza de Colenque, núm. 1.

JAMONES ENTEROS A 30 cuartos libra. —Plaza de Isabela II, núm. 2, tienda.

A. SANABUA, Borno de la Mata, 16.

Este establecimiento se trasladó a la calle del Barquillo, 4.

HABITACIÓN CON ASISTENCIA. Ilicia ó sin ella. Cádiz, 7, 4.º izquierda.

QUESADAS. 6 Y 8 RS. DOS

QUESOS. Barcelona, 8, 2.º

CE CEDE UNA HABITACIÓN para caballero. Montero, 19.

SE VENDE UN LANDO DE

Cerro luces, casi nuevo, coste 2500 rs. y se dará en 1100 rs. cada parte. En 3. Jerónimo, 31. El portero enseñará dos cuartos 2. y 3. desquitados en la casa.

CASTILLO

6 CHAMBERI.

Sé venden berlinas, landaus, sociables, mejores y faidores.

A—20

PÉRDIDA.

Se ruega a la persona que hubiera encontrado un título de abogado expedido el año 1869, y que se estuviera en el dho. pago, se vendeden dos lados de dos capotas hermosas y ligeras. A 18000 rs., un cuadro de los asistentes litigio, en 13000 rs., franco de todo gasto en estación de Madrid. Dirigirse en seguida, restaurante de la Perla, carrera de San Jerónimo.

ARANAS.

Surtido nuevo, entredós, rebozos y objetos para regalos.

Preciosos, 28, Jiménez.

JARDINERIA.

Mr. Gabriel Lecuana avisa a sus favorecidos que acaban de recibir gran surtido de plantas y árboles de toda clases.

Santa Engracia, 7, (Chamberi).

INDUSTRIAL.

Se ruega a la persona que hubiera encontrado un título de abogado expedido el año 1869, y que se estuviera en el dho. pago, se vendeden dos lados de dos capotas hermosas y ligeras. A 18000 rs., un cuadro de los asistentes litigio, en 13000 rs., franco de todo gasto en estación de Madrid. Dirigirse en seguida, restaurante de la Perla, carrera de San Jerónimo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DE

SEMÁNARIO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

comprendiendo las líneas de más inmediata ejecución, y el segundo aquellas cuya realización habrá de aplazarse para cuando el Tesoro público se encuentre lo bastante desahogado para poder destinar sumas de importancia a los servicios de fomento.

He aquí las líneas de cada grupo y su extensión probable:

Kilms. Kilms.

GRUPO I... Linea de Manila & Dagupan.... 200

Ramal de Quingua & Cabanatuan.... 275

Linea de Manila a Taal.... 75

Ramal de Calambra a Santa Cruz.... 160

341 194

GRUPO II... Dagupan & Lavag.... 478

De Santa Cruz a Albay.... 343

De San Fernando a Iba.... 132

De Cabanatuan a Tuguegarao.... 98 471

1260 1260

Total general..... 1730

El orden en que, según el plan propuesto, debe procurarse la ejecución de las líneas, es el mismo en que acabamos de presentarlas. —(Gaceta de los caminos de hierro.)

ESTADÍSTICA DE FERRO-CARRILES.

Según el profesor Neumann-Spallart, de Viena, en los tres últimos períodos decenales, la red de vías ferreas de Europa ha aumentado, desde 9000 kilómetros a 154000. En este número, la Gran Bretaña y la Irlanda figuran con 27300; Austria-Hungría con 24800; Francia con 23400; Rusia con 18000; Alemania con 30000, etc.

Hay en Europa 150 kilómetros de ferro-carriles por cada 1000 kilómetros cuadrados de superficie, y 418 kilómetros, por cada 1000 habitantes.

En América, los Estados Unidos comenzaron en 1820 con 42 kilómetros hoy tiene 128000 ó sea 133 por 1000 kilómetros cuadrados y 28 por 10000 habitantes. Entre todos los demás países americanos, solo se reunen 17000 kilómetros de los cuales 7000 pertenecen al Canadá.

En Asia, las Indias británicas cuentan con 11000 kilómetros ó sea 40 por 1000 kilómetros, 0% kilómetros por 10000 habitantes.

En África hay 2800 kilómetros, de los cuales unos 1800 corresponden a Egipto.

Los 4000 kilómetros de ferro-carriles australianos están distribuidos entre la colonia de Victoria, Tasmania y Nueva-Zelanda. Taiti posee también un pequeño ferrocarril.

El capital invertido en todos los ferro-carriles del globo puede estimarse en una 90.000.000.000 de pesetas.

Entre todos ronen 62000 locomotoras, 112000 carrozas de viajeros y 1.500.000 vagones de mercancías. Transportan por año 1500.000.000 de viajeros y 16000.000.000 de quintales de mercancías.

El túnel de San Gotardo, que es el más grande del mundo, pues lo que está horadado por ambos lados forma una longitud total de 13481 yardas, es decir, 22 más que el de Mont-Blanc. Faltan aún por taladrar 3000 yardas, lo cual podrá conseguirse en un año año, cuando no puede realmente fijarse plazo, porque, según los geólogos, la parte que resta que atravesar es un gran espesor de serpentinita y esquistito que ha de ofrecer grandes dificultades.

La mayoría de los trabajadores son italianos. Estos trabajan de día y de noche haciendo jornadas de ocho horas, pero la labor es tan dura y penosa que les quedan y se vejece pronto. El costo que tienen dentro del túnel es tan grande que tienen que desnudarse, andan encorvados y son vaselina, dando turnos, uno y otro lado como si fueran cargados de pesos superiores a sus fuerzas. Sus ojos no pueden soportar

RELETA PARA DAR BRILLO AL PLANCHADO.

En los Estados Unidos de la América del Norte, las lavanderas almidonan la ropa blanca de la manera siguiente: Sumergen una bujía de esperma de ballena ó de aceite estearino puro en el engrudo de almíbar muy caliente, y agitan la masa hasta que se haya disuelto una cantidad suficiente de la bujía, mezclándola con el engrudo. Para cada litro de este hacen fundir de 6 a 8 centímetros de bujía. La tela almidonada con esta composición y bien planchada después, adquiere una ters

BARCIA.—SEVILLA, 16.

Ya no hay competencia. Se acaban de recibir de París las nuevas máquinas instantáneas que funcionan por medio de la presión atmosférica, hasta hoy desconocidas, pudiendo hacer un retrato de niño ó persona mayor en menos de un segundo. Todos los trabajos son por el nuevo procedimiento, que tanta aceptación merece del público por la finura y perfección.

ALTAR PARA ORATORIO.

A Fuencarral, 2, pral. centro.

CLASES PASIVAS

empleados facultativos y ferrocarriles. Dineró sobre sueldos

en el acto y sin comisión. Razon, Fomento, 40, portería.

CUSTITUTOS PARA ULTRAMAR.

—Se reciben licenciados del ejército, sin nota en su hoja de servicio, y se les da 300 pesetas, 120 el día de su filiación y las 372 restantes dos días antes de verificar su embarque para Ultramar, y además todos los días 5 rs. de socorro.

Calle de la Cava alta, número 1, cto. 2., esquina a la calle de Toledo.

RETRATOS.

Ampliaciones: bustos a tamaño natural (70 pds 33 centímetros), viéndose ó no las manos, directos o reproducidos de otros por antiguos que sean, pintados al óleo sobre fotografía, a 800 rs. Se garantiza el parecido y la buena ejecución; veanse las muestras. Otros tamaños y formas, ó en negro, a precios convencionales. Carrera de San Jerónimo, 16, E. Otero.

QUESO DE CHESTER

Á DIEZ REALES LIBRA. Calle de San Martín, 8.

LÍNEA de VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C. A.

PARA MANILA. El 15 de febrero saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusatéguin, Cádiz.

Galo y C. en Barcelona, Madrid, Huertas, 9, bajo izquierdo.

SE COMPRAN MADERAS DE

Silencio y de la tierra, en los almacenes del Sr. Quirós, y se sigue vendiendo a precios sin competencia. Calle de Palafox, número 14 (Chamberí), y calle de Fernández, esquina al paseo de Arganzuela.

SE VENDE UN PIANO NUEVO, de París, en menos de su costo. Tudecinos, 53, tienda.

A. I.

VENTA

de alhajas procedentes del Monasterio de Piedad. Joyería de Montero, Montero, 32.

TARJETAS EN EL ACTO: 100, 78 rs.; 50, 5; 25, 3 rs. Esquelas. Arenal, 19, Isaac.

PRINCIPAL AMUEBLADO.—Fomento, 1, trípido.

## LA SATINETTE

Es el POLVO de ARROZ mas suave que se conoce.

M. ROUSSE, 25, RUE DE ROCROU, PARIS.

mayor, Centro de importación, Pizarro, 15, Madrid.

## LENA DE ENCINA PARA ESTUFAS Y CHIMENEAS.

El mejor combustible y más sano, para calentarse, es la leña de encina, seca y buena, que se vende en el acreditado almacén de la travesía de San Mateo núm. 1.

## CENTRO UNIVERSAL DE CONTRATACIONES

DE RAMON GALVAN.

Puerta del Sol núm. 13, entrando derecha.

DESPACIO DE ONCE A DOS.

Este establecimiento, el primero de España en su clase, tiene a disposición del público los negos siguientes: Compras.—Se hace de casas en Madrid, de distintos precios. Ventas.—En Madrid, de las fincas siguientes: En Vallehermoso, de 15000 pies de terreno a 10,1 y 40000 a 3 rs.; en el paseo de la Castellana, 1038 pies de terreno a 19 rs.; en la ronda de Embajadores, un solar cercado de 10000 pies, con varias edificaciones que producen 40000 rs. anuales y vale 7000 duros; en la calle Marqués de Vargas, una casa de 9000 pies, produce 13300 rs. anuales, vale 7500 duros; en la plaza de los Mostenses, una casa de 1639 pies, produce 13500 rs., vale 8500 duros; en la Guindalera, 5300 pies de terreno a 5 rs.; en la calle Moñacina rústica, vale 15000 duros, produce 2000 rs.; en Morella, una casa de 3000 duros; en la provincia de Málaga una finca, vale 3.000 duros de rentas; en Alhacete y su provincia varias fincas en 30000 duros. Prestamos.—200.000 duros de rs., para prestar sobre buenas hipotecas en Madrid y las provincias de Cáceres, Salamanca, Badajoz, Avila, Zamora y Valladolid. Se toman.—Con buenas hipotecas, 15000 duros en la provincia de Murcia, 65000 duros en Extremadura; 15000 duros en Cuenca; 5000 duros en Perales de Tajuña; 3000 duros en lo alto del Hipódromo; y 3000 duros en el mismo.

## FOSFATO de HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre; cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Leras, es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Proporciona maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palpitación, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D. MARÍA DE LA PAZ GARCIA DE RUIDIAZ

Falleció en Málaga el dia 24 de enero de 1879.

Todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales de San Martín, San Ginés y en la de Santa Catalina el dia 24 del corriente por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

R. I. D.

Su desconsolado viudo, madre y demás familia suplican a sus amigos la encomienda a Dios.

R. I. D.

MAESTRAS EN EL ACTO: 100, 78 rs.; 50, 5; 25, 3 rs. Esquelas. Arenal, 19, Isaac.

PRINCIPAL AMUEBLADO.—Fomento, 1, trípido.

## ANTIGÜEDADES.

Compra y venta, San Agustín, 2, bajo, esquina Prado.

MADEJA DE CRIA, DE 28 AÑOS.

Apara casa de los padres, leche de 15 días. Olivar, 34, bajo.

LMONEDA DE MUEBLES Y

Asillerías. Olivo, 31, tienda.

## DESTINOS.

Sudescosolada madre D. María del Carmen, ruega a sus amigos se sirvan encenderla a Dios.

R. I. D.

Todas las misas que se celebren mañana 24 en la parroquia de San Ildefonso, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sudescosolada madre D. MARÍA LOSADA

SOMOZA Y MARTÍNEZ,

falleció el dia 24 de enero de 1878.

R. I. D.

Todas las misas que se celebren mañana 24 en la parroquia de San Ildefonso, serán aplicadas por su eterno descanso.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.—Se venden 1250 fanegas de tierra de monte, labor, vinaz, arbolado y tejar. Dára-razón, calle Juan de Dios, 4, 2º derecha, Don Nicolás García Sierra.

MUEBLES DE LUJO.

13, Espoz y Mina, 13.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.—Se venden 1250 fanegas de tierra de monte, labor, vinaz, arbolado y tejar. Dára-razón, calle Juan de Dios, 4, 2º derecha, Don Nicolás García Sierra.

TIENDA

con anaqueles y aparato de alumbrado con mineral, se traslada en la calle de la Palma Alta, 43, izquierda. Horas para tratar, de 9 a 4 3/4 en la misma los días.

LEED ESTE ANUNCIO

Dineró sin comisión a los militares, clases pasivas, aunque tengan retención y empleados.

Horas: Calle del Conde-duque, 7, 3/4 izquierda. Horas de nueve a doce y de tres a siete.

LA FLORIDA.

CARRETAS, 25.

Casa especial en perfumería fina.

DINERO A CLASES PASIVAS.

ACTIVAS, militares y sobre fincas.

Colon, 12, piso 2. De 12 a 2.

TIENDA

de artículos de lujo.

BERLINA-CLARENS, MUY

BONITA, guarniciones y telas.

BIBLIOTECAS, 25.

ANTICIPOS A CLASES PASIVAS.

ACTIVAS, militares y sobre fincas.

Colon, 12, piso 2. De 12 a 2.

TIENDA

de artículos de lujo.

LA FLORIDA.

CARRETAS, 25.

Casa especial en perfumería fina.

DINERO A CLASES PASIVAS.

ACTIVAS, militares y sobre fincas.

Colon, 12, piso 2. De 12 a 2.

TIENDA

de artículos de lujo.

BERLINA-CLARENS, MUY

BONITA, guarniciones y telas.

BIBLIOTECAS, 25.

ANTICIPOS A CLASES PASIVAS.

ACTIVAS, militares y sobre fincas.

Colon, 12, piso 2. De 12 a 2.

TIENDA

de artículos de lujo.

BERLINA-CLARENS, MUY

BONITA, guarniciones y telas.

BIBLIOTECAS, 25.

ANTICIPOS A CLASES PASIVAS.

ACTIVAS, militares y sobre fincas.

Colon, 12, piso 2. De 12 a 2.

TIENDA

de artículos de lujo.

BERLINA-CLARENS, MUY

BONITA, guarniciones y telas.

BIBLIOTECAS, 25.

ANTICIPOS A CLASES PASIVAS.

ACTIVAS, militares y sobre fincas.

Colon, 12, piso 2. De 12 a 2.

TIENDA

de artículos de lujo.

BERLINA-CLARENS, MUY

BONITA, guarniciones y telas.

BIBLIOTECAS, 25.

ANTICIPOS A CLASES PASIVAS.

ACTIVAS, militares y sobre fincas.

Colon, 12, piso 2. De 12 a 2.

TIENDA

de artículos de lujo.

BERLINA-CLARENS, MUY

BONITA, guarniciones y telas.

BIBLIOTECAS, 25.

ANTICIPOS A CLASES PASIVAS.

ACTIVAS, militares y sobre fincas.

Colon, 12, piso 2. De 12 a 2.

TIENDA

de artículos de lujo.

BERLINA-CLARENS, MUY

BONITA, guarniciones y telas.

BIBLIOTECAS, 25.

ANTICIPOS A CLASES PASIVAS.

ACTIVAS, milit